

ACTA DE LA "JUNTA DE ACLARACIONES" DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA NO. IEPC/CAABMyCS/OA/I007/2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA PARA EL INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

En la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las **doce horas con trece minutos del día dieciocho de marzo de dos mil veintidós**, mediante sesión virtual vía <https://us06web.zoom.us/j/83603643038> derivada de la convocatoria realizada, se reunieron los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, que a continuación se enlistan, con el fin de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones programada dentro del calendario de la **Invitación Restringida No. IEPC/CAABMyCS/OA/I007/2022**.

I.- Lista de Asistencia y Certificación de Quórum Legal.

La C. **Nidia Yvette Barrios Domínguez**, Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, solicitó al C. **Alí Al Yadyr Abud Rojas**, Secretario Técnico del Comité, la certificación de la existencia del quórum legal para sesionar, quien recabó la asistencia de los integrantes del Comité de forma uninominal, solicitando contestar con la palabra "presente" al pase de lista, para tener por sentada su asistencia, estando las siguientes personas:

Integrantes del Comité para el Control Adquisiciones, Arrendamiento de bienes muebles y Contratación de Servicios	
C. Nidia Yvette Barrios Domínguez	Presidenta del Comité
C. Alí Al Yadyr Abud Rojas	Secretario Técnico
C. Berlaín Urbina Gutiérrez Zamora	Vocal
C. Yolanda del Carmen Vicente Maldonado	Vocal

Se hace constar que de conformidad con el artículo 12 de los Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto, se encontró presente en la misma sala de sesión virtual, el **C. Guillermo Espinoza Antonio, Representante del Órgano Interno de Control del Instituto**, por último, se da constancia de que de acuerdo a lo establecido en el artículo 6, penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas, y el artículo 12 último párrafo de los Lineamientos Sobre las Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto, con fecha 15 de marzo del año en curso, se les hicieron llegar, los oficios de invitación correspondiente, vía correo electrónico, a las siguientes personas:

C. **ARTURO MARÍ DOMÍNGUEZ**, PRESIDENTE DEL CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL DEL ESTADO, AL CORREO ccechiapas@hotmail.com Y doc_negocios@hotmail.com; C. **HUGO ARMANDO PORRAS PÉREZ**, PRESIDENTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO Y SERVICIOS TURÍSTICOS DEL ESTADO, A LOS CORREOS recepción.canaco@gmail.com Y director.canacotuxtla@outlook.com; C. **CLEVER GUILLERMO FREGOSO CASTRO**, PRESIDENTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE LA TRANSFORMACIÓN DEL ESTADO, AL CORREO tuxtlagutierrez@canacinfra.org.mx Y canacintratuxtla@yahoo.com.mx Y AL C. **MANUEL FELIPE PARDO PASTRANA**, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DEL CENTRO PATRONAL DE CHIAPAS S.P. AL CORREO

cceballos@coparmexchiapas.mx contacto@coparmexchiapas.mx Y contabilidad@coparmexchiapas.mx, sin que se presentaran a la sesión convocada.

Una vez que se verificó la existencia del quórum legal, la **C. Nidia Yvette Barrios Domínguez**, Presidenta del Comité, procedió a declarar la instalación de la sesión.

II. Orden del día.

El C. Alí Al Yadyr Abud Rojas, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, dio lectura al orden del día de la Sesión convocada para esta fecha, en el tenor siguiente:

- I. Lista de Asistencia y certificación del Quórum legal.
- II. Lectura y aprobación en su caso, del Orden del día.
- III. Revisión y aclaración de los cuestionamientos presentados por los licitantes convocados de la Invitación Restringida **Nº IEPC/CAABMyCS/OA/I007/2022, relativa a la Adquisición de Materiales y Útiles de Oficina para el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana**
- IV. En su caso, modificaciones a los plazos y términos de la Invitación o las bases.
- V. Declaración de que se dio respuesta a los cuestionamientos formulados.

En este punto el Secretario Técnico, procedió a tomar la votación del orden del día, aprobándose por unanimidad de votos.

- I. **III. Revisión y aclaración de los cuestionamientos presentados por los licitantes convocados mediante la Invitación Restringida Nº IEPC/CAABMyCS/OA/I007/2022, relativa a la Adquisición de Materiales y Útiles de Oficina para el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana**

En este punto se da cuenta de los siguientes antecedentes:

- Con fecha 14 de marzo de 2022, mediante Sesión Extraordinaria Urgente No. IEPC/P/SA/CAABMyCS/S.EXT.URG/002/2022, el Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, aprobó la expedición de la Convocatoria y las Bases de la Invitación Restringida **Nº IEPC/CAABMyCS/OA/I007/2022, relativa a la Adquisición de Materiales y Útiles de Oficina para el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana**
- Con fecha 14 de marzo, se giraron escritos de invitación a las personas físicas y morales: **COMERCIALIZADORA ASERCA, S.A. DE C.V., COMERCIALIZADORA ANDABRI, S.A. DE C.V., COMERCIALIZADORA DIORE, S.A. DE C.V.** con la finalidad de averirlas a participar dentro del presente proceso de licitación para la obtención de por lo menos tres cotizaciones.

- De conformidad con el numeral 5.1 de las bases de la presente licitación, el 17 de marzo de 2022 a las 11:00 horas, feneció el plazo para la formulación de solicitudes de aclaración, dudas o cuestionamientos en relación con la convocatoria y las bases de la presente licitación, mismas que debieron enviarse al correo administracion@iepc-chiapas.org.mx.

En este punto, de conformidad con la narración que antecede, se da cuenta a este Comité que, bajo las consideraciones ya citadas, **no fueron recibidas formulaciones de cuestionamientos, dudas o aclaraciones dentro del plazo establecido**, el cual, como ya se mencionó, feneció el día 17 de marzo de 2022 a las 11:00 horas.

Acto seguido, no habiendo cuestionamientos, dudas o aclaraciones recibidas, la **C. Nidia Yvette Barrios Domínguez**, Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, solicitó al C. Alí Al Yadyr Abud Rojas, Secretario Técnico, someter a aprobación de los miembros del Comité, la cuenta que les fue desahogada con antelación. Aprobándose por unanimidad de votos.

Así mismo, se manifiesta que no habiendo cuestionamientos que resolver, en este acto se da por desahogada la cuenta de los puntos IV y V del orden del día.

ACUERDO

PRIMERO. –Los miembros de este Comité, proceden a dar concluida la cuenta de la presente sesión.

SEGUNDO. - Se instruye al Secretario Técnico de este Comité, realizar las gestiones correspondientes para publicar el presente instrumento en el portal del Instituto.

No habiendo otro asunto que tratar la **C. Nidia Yvette Barrios Domínguez**, Presidenta del Comité; dio por concluida la presente sesión, siendo las doce horas con treinta y dos minutos del mismo día de su inicio.

LOS CC. INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

C. NIDIA YVETTE BARRIOS DOMÍNGUEZ
PRESIDENTE



C. ALI AL YADYR ABUD ROJAS
SECRETARIO TÉCNICO



C. BERLAIN URBINA GUTIÉRREZ ZAMORA
VOCAL



C. YOLANDA DEL CARMEN VICENTE MALDONADO
VOCAL



C. GUILLERMO ESPINOZA ANTONIO
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL DEL INSTITUTO

RAZÓN: Las firmas que anteceden corresponden al acta de la Junta de Aclaraciones de la invitación No. IEPC/CAABMyCS/OA/1008/2022, celebrada el 18 de marzo del año 2022. Mediante sesión virtual a través de <https://us06web.zoom.us/j/83603643038>